

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36907 VALLADOLID

Edicto

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 375/2013-C y NIG número 47186 47 1 2013 0000416, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2013, auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Profesionales para la Innovación Mediambiental, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-84739598, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Boecillo (Valladolid), Parque Tecnológico de Boecillo, Edificio CEEI, módulo 2.05.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición de la concursada que quedan sometidas a la autorización de la administración concursal.

3.º Se ha nombrado administrador concursal a don Juan Francisco Llanos Acuña, con domicilio postal en 47003 Valladolid, calle Correos, 9, primero y dirección electrónica franciscollanos@summalex.es señalados para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, y se dirigirá a la administración concursal, pudiendo presentarse en su domicilio, remitirse al mismo, o efectuarse por medios electrónicos.

En ningún caso tendrán valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

5.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal "www.publicidadconcursal.es"

Valladolid, 30 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130053927-1